



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

Cervantes Saavedra, Miguel de

Madrid, 1850

Observaciones Del Señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Al Comentario
Del Quijote Por D. Diego Clemencin.

[urn:nbn:de:hbz:466:1-48459](https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:466:1-48459)



OBSERVACIONES

DEL SEÑOR D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

AL COMENTARIO DEL QUIJOTE

POR D. DIEGO CLEMENCIN.



EL QUIJOTE es el libro mas popular de los españoles; todos lo leemos, todos lo estudiamos, y se emplean á cada paso en la conversacion como proverbiales las expresiones que su lectura nos ha dejado impresas en la memoria. Ninguna obra por consiguiente puede tener mas influencia en la formacion del gusto literario en España; ninguna goza de igual proporcion para dar la ley al lenguaje. Pero este escrito que tan alto y justo concepto merece, no es una produccion intelectual meditada con gran detenimiento y escrupulosamente limada; es una inspiracion felicísima trasladada al papel con prisa, con afan de llevarla á cabo, y sin volver la vista atras para mirar lo que iba hecho: es un borrador, un bosquejo de primera mano, con harta mas valentia y frescura por cierto que otros mil cuadros bien concluidos. Cervantes escribió la novela del INGENIOSO HIDALGO siendo viejo y pobre, falto de memoria y de libros; por eso la parte erudita del Quijote es tan inexacta; por eso cuando llegaba el autor al fin de un capitulo, no recordaba lo que habia puesto al principio. Cervantes ademas no se paró á ver si habia defectos de orden lógico y cronológico en su obra, porque su objeto no fue componer una fábula regular y rigurosamente concertada, sino un cuento festivo, una leyenda, una cosa que acabase con los absurdos libros de caballerias; vió logrado este fin con la publicacion de la primera parte del Quijote, y no quiso tomarse el enojoso trabajo de perfeccionar un instrumento que tan bien le habia servido; pues si escribió despues la segunda parte, fue quizá principalmente porque presintió que alguno le habia de querer robar sus laureles. Pero aun conociendo y apreciando esta razon ó disculpa de la indolencia de Cervantes, el hecho es que su libro anda en manos de todos, y que está compuesto muy á la lijera; por lo cual es útil que literatos de gran doctrina y de esquisito gusto hayan examinado los defectos y primores de este magnífico monumento de las letras castellanas: bueno es instruir á los indoc-

tos para que no se figuren que es oro la escoria. El comentario del Sr. D. Diego Clemencin, impreso en Madrid desde el año 1833 hasta el de 1839, seguramente aventaja, porque añade mucho, á lo que acerca del Quijote habian escrito Mayans, Rios, Pellicer y otros autores así nacionales como extranjeros: las noticias que da el autor sobre los libros de caballeria ridiculizados en el Quijote son muchas y raras; las observaciones correspondientes al plan, órden de tiempo y trabazon de la obra son atinadas y justas; el exámen gramatical del texto (considerando á la lengua tal como ahora se habla) es generalmente concienzudo, fundado y legítimo. Creo sin embargo que el señor Clemencin se equivocó en juzgar el lenguaje de Cervantes, como si este hubiese vivido en nuestra época: voces, locuciones, modismos habia (y no pocos) entonces que ya no son admitidos por el uso moderno. El que tuvo discernimiento y franqueza para conocer y declarar (t. II p. 196) que el uso actual favorece mas á la claridad y exactitud del discurso y que esta materia, sin perjuicio de lo mucho que floreció el habla castellana en tiempo de Cervantes, está mas afinada en el dia; ese, repito, hubiera debido escusarse el trabajo de emborronar papel para demostrar que en un período, por ejemplo, habia prodigado Cervantes los relativos; que aquí un *pero* debia ser un *tambien*; que allá no correspondia emplear la preposicion *á* sino la de *para*; que acullá tal adjetivo no era el conveniente, ó que esta gradacion no estaba bien seguida, ó que la otra inversion era violenta. No podia Cervantes, escribiendo de prisa, reparar en lo que no reparaba casi ningun autor de su siglo escribiendo despacio: y aun acaso el Quijote no debe considerarse como una obra escrita, sino como el discurso improvisado de un festivo orador, que en el tono familiar de la conversacion sabe hacerse entender bien de todos, aunque su diccion no siempre sea la mas correcta. Por lo ménos hay que confesar que el Quijote contiene un gran número de razonamientos y diálogos en que entran personas de condicion humilde, y en estos pasajes si que me parece muy inoportuno el reprender ciertos rasgos de desaliño ó descuido, porque ese descuido suele ser el natural y propio de la conversacion y de la persona que habla; y así Cervantes mas merece elogio que censura. Claro es que el labrador, el cabrero, el ventero y la fregona no han de expresarse como grandes retóricos; y probablemente Cervantes sabria mejor que nosotros como hablaban sus contemporáneos. Para los jóvenes dedicados á la literatura no dejarán de ser útiles los reparos gramaticales, aunque demasiado escrupulosos, del señor Clemencin, porque á lo ménos les enseñarán la diferencia que hay entre el lenguaje de un siglo y otro; pero Cervantes tendria derecho para decir que se le juzgaba irregularmente en virtud de leyes que en su tiempo no se hallaban establecidas. Tambien hubiera podido el señor Clemencin descartar de su comentario alguna que otra nota sobrado vulgar con relacion á personajes de la mitologia ó de la historia; pues indudablemente, de lectores que no sepan quienes fueron Tiron, Medea, el conde don Julian y el caballo Babieca, no es de presumir que manejen una edicion de lujo como es la del Quijote comentado. Otras anotaciones hay, de las que recaen sobre el plan y contestura de la fábula, que pecan tambien de rigor excesivo; pues aunque se hallan en el Quijote muchos cabos que el autor no se tomó el trabajo de anudar, no todos los que el señor Clemencin señala como tales lo son en efecto. Así no es un defecto que Cervantes diga en la primera página de su obra que tenia su héroe un mozo de campo y plaza, y que no se vuelva á hacer mencion de tal sujeto despues; porque no se nombra á ese criado allí como *persona* correspondiente á la accion, sino como *cosa* ó circunstancia relativa á la persona de don Quijote, á fin de manifestar que la hacienda del Hidalgo alcanzaba para mantener un sirviente: del mismo modo hubiera podido Cervantes hacer mencion del padre, del abuelo y otros ascendientes de don Quijote, y no por eso debiera esperar el lector que todos figurasen en la novela. Otro tanto puede responderse á la observacion de que ántes de la primera salida que hizo don Quijote con Sancho, no expresa que aquel hubiese otorgado testamento, y en la aventura descrita en el capítulo XX afirma don Quijote que habia testado: cosa de tan poca influencia en la fábula bastaba que se dijera cuando convenia; y en dicho lance venia de molde, sin necesidad de haberse anunciado anteriormente. Sin embargo, todas estas criticas poco atinadas parecen de poca monta respecto de otros reparos que nacen á mi juicio de que el señor Clemencin no entendió siempre á Cervantes. Me limitaré á ellas en el presente escrito.

Las observaciones del señor Clemencin principian desde la portada de la obra que comenta: el título de *El ingenioso hidalgo* le parece oscuro y poco feliz: yo por el contrario lo tengo por claro, propio y chistosísimo. El adjetivo *ingenioso* era una palabra muy de moda en tiempo de Cervantes, y se aplicaba principalmente á los inventores de ideas singulares y peregrinas. Ahora bien: ¿que idea mas singular pudiera darse que la que tuvo don Quijote de

resucitar la andante caballería, como remedio único de los males que afligían á la sociedad de su época, como poderoso agente para la felicidad del género humano? Se responderá que tal pensamiento, mas bien que singular, era desatinado y absurdo, como producido por la imaginación delirante de un loco. Pues en eso consiste la gracia del título, el cual lleva ya el sello de aquella ironía delicada en que sobresale Cervantes. Poco donaire hubiera tenido titular á una paródia de los libros de caballería: «El loco, el disparatado, el mentecato ó maniático hidalgo don Quijote:» siendo toda la obra una continuada burla, debía esta principiar desde el título, y á la verdad que es difícil contener la risa cuando considera uno, que todo el ingenio del infeliz Alonso Quijano (que lo tenía bonísimo, según la expresión del cura) no le sirvió mas que para atraerle burlas, desprecios, pesadumbres y palizas. El adjetivo *ingenioso* aplicado por Cervantes á una *persona*, está empleado con respecto á una *cosa* por don Manuel Breton de los Herreros con igual sentido en los versos siguientes de una de sus comedias.

Uno de los cien ministros
Que al año vienen y van,
Para acabar con don Cárlos
Y su facción infernal,
Halló el *ingenioso* arbitrio
De dejarme á mí sin pan.

¿No sería ridículo el argüir á Breton diciéndole que tal arbitrio mas bien era inhumano y necio que ingenioso? La intención pues del pretendiente que calificaba de ingenioso al decreto que le quitaba su modo de vivir, y la del escritor que llamaba ingenioso al hombre que juzgaba hacer un gran servicio á su patria, restaurando una institución que ya no podía sostenerse, eran idénticas: ambas expresiones son pullas. Al que no se persuade con estas razones, y crea que el dictado de *ingenioso* debe entenderse aplicado en sentido natural y recto, se le podrá repetir, como queda indicado, que don Quijote fue autor de un pensamiento ó arbitrio que en su tiempo no se le hubiera ocurrido á nadie, y esto basta para que también en sentido recto esa calificación sea propia. De cualquier modo el título está bien.

En el primer capítulo de don Quijote se halla el trozo siguiente, en el cual antes del señor Clemencin nadie había encontrado qué reparar. «Vió que tenían (las armas de los bisabuelos del hidalgo) una gran falta, y era que no tenían celada de encaje, sino morrion simple; mas á esto suplió su industria, porque de cartones hizo un modo de media celada, que encajada con el morrion hacia una apariencia de celada entera. Es verdad que para probar si era fuerte y podía estar al riesgo de una cuchillada, sacó su espada y le dió dos golpes, y con el primero y en un punto deshizo lo que había hecho en una semana: y no dejó de parecerle mal la facilidad con que la había hecho pedazos.» El señor Clemencin pone dos advertencias á este pasaje; en la primera dice que si con el primer golpe deshizo don Quijote lo hecho ¿en donde dió el segundo? La pregunta hace reír: ¿que duda tiene que encima de la media celada rota pudo el buen hidalgo dar no solo otro sino doscientos? Lo que se colige de la relación de este hecho, que está pintado con una verdad pasmosa, es que don Quijote impaciente de ver que tal le había salido su obra de pasta, dió con gran prisa las dos cuchilladas una tras otra, y hasta despues de haber descargado la segunda, no reparó que había roto la celada con la primera. El segundo reparo es mas importante, y recae sobre aquella salazísima advertencia de que no dejó de parecer mal á don Quijote la facilidad con que había hecho la celada pedazos. Las palabras del comentario son estas: «todo lo contrario, no dejó de parecerle bien: para conservar la palabra *mal*, era menester decir: y no le pareció mal la facilidad, etc.» Se vé que el señor Clemencin creyó que Cervantes había querido decir que don Quijote se alegró de haber roto su obra; y Cervantes ni quiso ni pudo querer expresar tal cosa. ¿Como le había de parecer bien á don Quijote el haber inutilizado en un momento el trabajo de ocho días? Le pareció muy mal, porque vió que había hecho una cosa que de nada le servía; le pareció tan mal, que cuando compuso despues la celada «y la diputó y tuvo por celada finísima de encaje» se guardó muy bien de hacer segunda experiencia con ella: ¡tan escarmentado quedó de la primera que hizo!

En el capítulo siguiente se detiene el comentador en este periodo: «Vió no lejos del camino una venta, que fue como si viera una estrella que á los portales, sino á los alcázares de su redención le encaminaba.» Advierte bien el señor Clemencin que aquí se alude al portal de

á la garganta, la una en la cadena y la otra de las que llaman guarda-amigo ó pie de amigo, de la cual descendian dos hierros que llegaban á la cintura, en los cuales se unian dos esposas donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado.» Nota el señor Clemencin con sobrada razon que este preso no venia *poco* diferentemente atado que sus compañeros, sino *mucho*: ¡es una friolera la diferencia! —¿Seria irónico aquel *un poco*? Puede; pero á mi entender no lo parece: mas bien creo que esas dos palabras pertenecen á la frase anterior por estar la puntuacion trastornada, debiendo leerse: «un hombre de muy buen parecer... sino que al mirar metia el un ojo en el otro un poco: venia diferentemente atado que los demas, etc.

Se halla en el mismo capítulo esta enfática espresion puesta en boca del propio galeote Gines: «Basta; que podria ser que saliesen algun dia en la colada las manchas que se hicieron en la venta.» Tiene el señor Clemencin esto por alusion á algun incidente ocurrido en los dias anteriores, durante el viaje de los galeotes, en alguna venta: yo lo tengo por un modo proverbial de decir (que se usaria entonces en tono de amenaza) y que equivaldria á la espresion de «pagarlas todas juntas.» En tono tambien de amenaza solemos hoy decir á una persona «que algun dia se sabrá todo, hasta lo de la callejuela,» y lo mismo se alude con este dicho á lances ocurridos en callejuela, que á los que hayan sucedido en casa, en plaza, ó en despoblado.

En el Cap. XXIII llora Sancho la pérdida de su rucio, y don Quijote que *vió* el llanto y supo la causa» consuela á Sancho. El comentador cree que Cervantes debió escribir *oyó*, y no *vió*. No se alcanza la razon. En el llanto suele haber lágrimas y sollozos; aquellas se *ven*, estos se *oyen*: el escritor puede referirse indistintamente á lo uno ó á lo otro.

El título del Cap. XXVI es el siguiente: *Donde se prosiguen las finezas que de enamorado hizo don Quijote en Sierramorena.* Segun el señor Clemencin, estaria mejor *las finezas de enamorado que hizo, ó las finezas que hizo de enamorado.* El señor Clemencin supone que hay aquí una trasposicion; yo entiendo que la frase está en su orden natural, porque me figuro que el autor quiso decir: «las finezas que de *puro* enamorado hizo don Quijote.»

Estas desaliñadas observaciones me han ocurrido de paso al ojear los dos tomos primeros del comento del señor Clemencin, curiosísimo y útil en lo demas por muchos títulos; y convingo enteramente con el comentador en que por un supersticioso respeto á las ediciones primeras del Quijote, muy defectuosas en todos conceptos, nos hallamos todavia sin una edicion de esta admirable obra corregida de varios defectos que sin duda son yerros de copia ó de imprenta y no de Cervantes.

Recorreré mas de lijero los cuatro tomos restantes del Quijote comentado, porque bastan á mi parecer las observaciones anteriores para que se comprenda qué grado de estimacion merece la obra del señor Clemencin, y tambien porque habiéndose publicado los tres volúmenes pertenecientes á la segunda parte despues del fallecimiento del comentador, es de presumir que no habia dado á sus apuntes la última mano, y que al tiempo de imprimirlos hubiera suprimido ó modificado algunas notas poco oportunas que se hallan entre otras dignas de singulares elogios.

En la novela del *Curioso impertinente* hay en un discurso de Lotario á su amigo Anselmo el trozo que sigue.—«Si el cielo ó la buena suerte te hubiese hecho poseedor de un finísimo diamante, de cuya bondad y quilates estuviesen satisfechos cuantos lapidarios lo vieses, que todos á una voz y de comun parecer dijesen que llegaba en quilates, bondad y fineza á cuanto podia extenderse la naturaleza de tal piedra, y tú mismo lo creyeses así sin saber otra cosa en contrario: ¿seria justo que te viniese deseo de tomar aquel diamante, y ponerle entre un ayunque y un martillo, y allí á pura fuerza de golpes y brazos probar si es tan duro y tan fino como dicen? y mas si lo pusieses por obra?» Cree el señor Clemencin que el *mas* de abajo corresponde con el *justo* de arriba; por lo cual tachando de oscuro el *pasage* piensa que podia enmendarse poniendo: «¿no seria injusto que te viniese en deseo de tomar aquel diamante... y mas si lo pusieses por obra?» Como si dijera «¿no seria injusto deseárselo y mas injusto ponerlo por obra?» Yo creo que la oscuridad no es tanta que no admita la frase una ó dos interpretaciones mas naturales que la indicada en el comento. Primeramente, aquel *y mas* puede considerarse regido del *tan fino como dicen* que inmediatamente le precede. Quiétese el primer interrogante, léase unido todo, y comprenderemos que Lotario quiso decir esto: «Si el cielo te hubiera hecho posesor de un diamante... y de comun parecer dijesen que llegaba en quilates á cuanto se podia estender la naturaleza de tal piedra... ¿Seria justo que te viniese en deseo... probar si es tan fino como dicen y mas, si lo pusieses por obra?»

Belen; pero se equivoca en añadir que falta la partícula *no* y que debiera escribir Cervantes: que *no á los portales, sino á los alcázares de su redencion* le encaminaba. *Alcázar* y *redencion* se contradicen en esta frase, porque el Redentor no nació en ningún alcázar, sino en un portal: por consiguiente el texto está bien con el correctivo del *sino* y debe entenderse como se entendería parafraseándolo de este modo: «fue como si viera una estrella que le encaminaba (como la de los magos) á los portales de su redencion, ya que á los alcázares no pueda decirse con propiedad (por la razon citada)» (1).

En el Cap. III, en el cual aconseja el ventero á don Quijote que lleve dineros, hilas y ungüentos, escribe Cervantes: «Cuando sucedia que los tales caballeros no tenían escuderos (que eran pocas y raras veces) ellos mismos lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no se parecían, á las ancas del caballo, como que era otra cosa de mas importancia.» Clemencin cree que lo natural era decir *de menos importancia*; yo pienso que el ventero hablaba perfectamente, porque solo podia parecer disculpable que un caballero andante llevase alforjas, suponiendo que era para cosas de la mayor importancia; para cosas de mas importancia si cabe, que el dinero y las medicinas, artículos que interesan directamente á la manutencion y á la salud del propio individuo. Si despues de *cosa* se pone un *todavía*, se comprende la idea con mas claridad.

En el Cap. XI extraña el comentador que se llame *comida* á la que hicieron don Quijote y Sancho mucho despues de las tres de la tarde; y no recuerda que no se la podía llamar sino así, porque los asendereados andantes no habian hecho otra en todo el día. De cinco á seis de la tarde come ahora quizá la tercera parte de los habitantes de Madrid, y á pesar de la hora no se dice que meriendan ni cenan, sino que comen.

En el Cap. XIII, hablándose del rey Artus, se dice «que andando los tiempos ha de volver á reinar y cobrar su reino y cetro.» *Reinar y cobrar su reino* son para el comentador una misma cosa; para mí no, porque se puede reinar en cualquier país, pero solo puede uno cobrar su cetro siendo rey donde ya reinó.

«Hicieron una mala cama á don Quijote (se lee en el Cap. XVI) en un camaranchon que en otros tiempos daba manifiestos indicios que había servido de pajar muchos años.» Segun el comentador sobra aquí una de las dos cosas: si queda *en otros tiempos* debe suprimirse *muchos años*. No es así en mi dictámen: se dice *en otros tiempos* porque el haber sido pajar aquel cuartocho no era cosa reciente; se dice *muchos años* porque no había servido de pajar un día ni dos, sino largo tiempo.

Al desengañarse don Quijote (Cap. XVII) de que la venta donde asistía Maritornes era venta y no castillo, pone Cervantes en boca del héroe estas expresiones; «lo que se podrá hacer por ahora, es que perdoneis por la paga; que yo no puedo contrayenir á la órden de los caballeros andantes... que jamas pagaron posada.» Al comentador le parece que no es esta la contestacion que debia esperarse de don Quijote, habiendo confesado su engaño, sino que era mas natural que pagase al ventero. Para mí tiene muchísimo gracejo esta ocurrencia, porque es inesperada y propia: inesperada, porque despues de decir don Quijote: «engañado he vivido... pensé que era castillo y no malo,» cree el lector que va á pagar, y luego sale diciendo que no paga; propia, porque don Quijote obra con arreglo á sus ideas, en atencion á que cree que los caballeros andantes no pagaban nunca hospedaje.

Sancho despues de ser manteado en dicha venta, salió de ella, segun refiere Cervantes, muy *contento* de no haber pagado, y tan *turbado* que se dejó olvidadas allí las alforjas. Para el comentador no se aviene bien uno con otro. Parece sin embargo muy fácil de comprender que Sancho salió *contento* por haber hecho su gusto, y salió *turbado* porque acababan de mantearle, que es cosa capaz de atolondrar á una cabeza de bronce. A esta razon fisica se puede añadir otra moral diciendo que un contento puede turbar lo mismo que una pesadumbre.

El retrato del galeote Ginesillo de Parapilla está desempeñado en el Cap. XXII en esta forma. «Tras de todos estos venia un hombre de muy buen parecer, de edad de treinta años, sino que al mirar metia el un ojo en el otro; un poco venia diferentemente atado que los demas, porque traia una cadena al pie tan grande, que se la liaba por todo el cuerpo, y dos argollas

(1) Acaso la duda se desvaneceria, convirtiendo la conjuncion *sino* en un *si* condicional y en el adverbio de negacion *no*. Inviértase el órden del texto, tómesle en sentido jocoso, y digase: *una estrella que, si no le encaminaba á los alcázares de su redencion, le encaminaba á los portales.* ¿Seria esto así?—MARTINEZ DEL RUIERO.

¿Seria justo (parafreseémoslo en beneficio de los menos inteligentes) ¿seria justo probar si es tan fino como dicen que es, y aun mas fino que dicen, si llegara el caso de poner tu deseo ó tu pensamiento por obra? Porque ciertamente con niugun diamante se habria hecho una prueba igual; y por tanto suponiendo que Anselmo hiciese tal experiencia en el suyo, tendria derecho para estimarlo no solo al par de los de mas valor, sino como piedra de mérito mas relevante que todas las que no habian sufrido tan duro exámen.

La segunda esplicacion es mas sencilla, y por lo mismo es preferible. Hágase punto despues de las palabras *como dicen*; sobreentiéndase la conjuncion *y*, despues de *mas*, para abrir una pregunta nueva, y el sentido aparecerá claro diciendo: «Y mas: (y mas te digo; hay mas:); ¿y si lo pusieses por obra?» La omision de la *y* en este género de interrogaciones era comunisima en tiempo de Cervantes, como lo manifiestan los ejemplos siguientes:

Enrique.

Me iré; pues en eso das;
mas ¿si en amar te resuelves
al marques?

(Mas ¿y si te resuelves en amar al marques?)

Leonora.

Pues ¿á eso vuelves?

Enrique.

¡Ay mi bien! no puedo mas.

(Tirso de Molina en la comedia *Amar por razon de estado*, acto segundo, escena quinta.)

Don Juan.

¿Si te persiguen?

(¿Y si te persiguen?)

Doña Elena.

Sufrir.

Don Juan.

¿Si te combaten?

(¿Y si te combaten?) etc.

Doña Elena.

Vencer.

Don Juan.

¿Si te prenden?

Doña Elena.

Padecer.

Don Juan.

¿Si te apremian?

Doña Elena.

Resistir.

Don Juan.

¿Si te violentan?

Doña Elena.

Morir.

(Tirso de Molina, comedia de *La firmeza en la hermosura*: acto segundo, escena tercera.)

«He tenido con el gigante (dice don Quijote en el Cap. XXXVII) la mas descomunal y desaforada batalla que pienso tener en los dias de mi vida; y de un revés, zas, le derribé la cabeza en el suelo, y fue tanta la sangre quesalió, que los arroyos corrian por la tierra como si fueran de agua.—Como si fueran de vino tinto, pudiera vuestra merced decir mejor, respondió Sancho.» Para el señor Clemencin quedaria la espresion mas airosa y gallarda si se suprimiera la palabra *tinto*, que la entorpece algun tanto. «Corrian (habia dicho don Quijote) los arroyos de sangre como si fueran de agua.—Como si fueran de vino correspondió que corrigiese Sancho, porque la oposicion entre agua y vino es mas clara, mas neta, mas absoluta que entre *agua* y *vino tinto*.»—Será todo lo que quiera el comentador; pero la réplica está perfectamente dicha, porque Cervantes no trató de esforzar la *oposicion* entre agua y vino, sino la *semejanza de color* entre *sangre* y *vino tinto*, que fue lo que engañó á Sancho la noche ántes al entrar en el aposento de don Quijote. Sancho tuvo el vino tinto por sangre (error en que tal vez no hubiera caido á ser el vino blanco); Sancho quiere desengañar á don Quijote, y nombra el vino con la circunstancia que juzga mas á propósito para que su amo se desalu-

cine. No le quiso decir: «lo que á usted le parecia correr como agua, era vino; sino lo que usted creyó que era sangre, era el vino que mas se le parece, el tinto.»

«Ser homicida de todo el género humano» (Cap. XL) le parece al comentador un pleonasma, porque (dice) no se puede ser *homicida* sino de *hombres*.—A juzgar al señor Clemencin con la quisquillosa severidad con que trata á Cervantes, aquí venia de molde el replicarle que el género humano se compone de hombres y de mujeres, por lo cual no habia pleonasma sino extension en la calificacion citada, una vez que se referia á un hombre feroz, que lo mismo se ensangrentaba en individuos del uno que del otro sexo. Pero sin necesidad de recurrir á tan ridícula sutileza, claro está que una cosa es ser homicida (ó matador) de algunos hombres, y otra pretender como Azan bajá ser matador de *todos*, que es lo que quiso significar Cervantes con las palabras «homicida de *todo* el género humano.» En aquel *todo* entrarían los padres y hermanos de Azan (caso que los tuviera) y todas las testas coronadas: de modo que no solamente califica Cervantes al bajá de homicida, sino de parricida, fratricida y regicida.

Escribe el cautivo á Zoraida (Cap. XL): «A lo que dices... que has de ser mi mujer, yo te lo prometo.» Empéñase el señor Clemencin en que la expresion está mal, porque la promesa de que se habla no es del cautivo sino de Zoraida; lo cual es como si se dijera: *yo te prometo tu promesa*.—Pero por amor de Dios, señor Clemencin, ¿no se necesita para un matrimonio la voluntad de los dos contrayentes? Es claro que sí. Luego no basta que diga Zoraida: «yo he de ser tu mujer» mientras el cautivo no le responda «si lo serás, porque yo vengo en ello.» No es decir «yo te prometo tu promesa,» sino «yo acepto tu oferta, y por mi parte prometo lo mismo: tú te ofreces á ser mi mujer; yo prometo que lo serás, yo prometo ser tu marido.»

El título del Cap. LII dice á la letra: «De la pendencia que don Quijote tuvo con el cabrero, con la rara aventura de los disciplinantes, á quien dió felice fin á costa de su sudor.» Comprendió muy bien el señor Clemencin que el relativo *á quien* estaba en plural segun se usaba en el siglo XVII, en vez de *á quienes* como ahora se diria, ó mejor *á las cuales*; pero antójasele que no intervino *sudor* en las dos aventuras de dicho capítulo. ¿Y que aventuras son estas? Poca cosa. Primera: que don Quijote arroja un pan en la cara á un cabrero, y este salta sobre don Quijote, le ase del cuello, y si Sancho no acude, le ahoga. Libre don Quijote, vuelve á embestir al cabrero, el cual pilla á don Quijote debajo y le da de mojicones hasta que de puro cansado le suelta. Segunda aventura. Harto de porrazos, va don Quijote corriendo á enfrenar su caballo, monta en él, acomete á unos disciplinantes, y uno de ellos le sacude tal garrotazo, que le derriba al suelo sin sentido. Si tal brega á pié y á caballo no es capaz de hacer sudar el quilo á cualquiera, que venga un luchador y lo diga. Pero lo mas gracioso es que Cervantes probablemente usaria en sentido figurado las palabras *á costa de su sudor*, y lo que deben de significar es *á costa de su pellejo*, á costa del cuerpo de don Quijote.

Sancho (segunda parte, Cap. II) pugnaba por entrar en casa de don Quijote, y el ama y la sobrina le defendian la puerta. *Defender*, á juicio del comentador está usado en la significacion de *prohibir*... No hay tal cosa: nunca se dice *prohibir* una *puerta*, en lugar de *prohibir que se entre por ella*; pero se dice y se comprende muy bien que se *defiende* una puerta cuando hay una persona que pugna por entrar, y una ó mas hacen resistencia. Esto es algo mas que prohibir.

Al pisar las calles del Toboso (Cap. IX) don Quijote y Sancho, se hace esta descripcion grotesca. «No se oia en todo el lugar sino ladridos de perros... de cuando en cuando rebuznaba un jumento, gruñian puercos, mayaban gatos; cuyas voces de diferentes sonidos se aumentaban con el silencio de la noche.» Opina el comentador que *vozes* no se dice con propiedad sino de las humanas. Sin embargo, el Diccionario de la Academia española define la palabra *voz* diciendo que es el sonido formado en la garganta y proferido en la boca del *animal*. Segun la Academia tambien es *voz* la de los irracionales (1).

En el Cap. XII de la segunda parte se cuenta la aventura del caballero de los espejos, ó mas bien, del bachiller Sanson Carrasco, que con tal disfraz se habia propuesto vencer á don Quijote y mandarle que se retirase á su aldea. Apéase el fingido caballero en un bosque donde estaban durmiendo don Quijote y Sancho; despiértase don Quijote al ruido que de propósito hacian los recién llegados; atiende y oye que el desconocido toca un laud.—Y repara sobre esto el señor Clemencin «que no era el laud mueble muy cómodo para quien caminaba arma-

(1) En todos los buenos diccionarios de las lenguas se dice lo mismo.—MARTINEZ DEL ROMERO.

do por montes y selvas en busca de un loco.»—Harto mas incómodas eran las armas, y el bachiller viajaba con ellas. El llevar el laud era para hacer que el encuentro del bachiller y don Quijote fuese lo mas novelesco posible (1).

Don Diego de Miranda, el caballero del verde gaban, dice (Cap. XVI) que no mantenía halcón ni galgos, sino «algun perdigon manso ó algun huron atrevido.»—Antójaselo al señor Clemencin por la añadidura de *manso*, que se habla de *perro perdiguero*, y no de *pollo de perdiz*.—Entonces hubiera dicho Cervantes una simpleza. ¿Qué perro perdiguero no suele ser manso? Por el contrario, un perdigon puede muy bien no serlo, porque no es ave domesticada. Cervantes habló sin duda de un perdigon *domesticado*, de aquellos á quienes se enseña á que vengan á comer en la mano y no se espantan de los tiros.

Referido por Sancho Panza el famoso cuento del hidalgo que convidó á comer á un labrador pobre (Cap. XXXI), «púsose don Quijote de mil colores, que sobre lo moreno le jaspeaban y se le parecían.» Y dice el comentario: «sospecho que está errado el testo; pero no me ocurre como pudo decir el original.»—El original diría como el impreso, porque está bien. *Parecerse* aquí es *aparecer*, mostrarse, traslucirse, asomarse ó dejarse ver. Cervantes dice que á don Quijote un color se le iba y otro se le venía, y que estos colores se le traslucían, ó le asomaban al rostro, y se lo jaspeaban sobre su tez morena.

Quieren los pinches de cocina en casa del duque lavarle á Sancho las barbas con agua de fregar, usando de un artesón por bacia; y amostazado Sancho de la pesada broma, exclama: «la costumbre del lavatorio que aquí se usa, es peor que de disciplinantes.»—Expresion que no se entiende (pone abajo el señor Clemencin), porque ¿qué es *costumbre de disciplinantes*?—Yo digo lo mismo: tampoco lo entiendo; pero vaya un par de conjeturas nacidas de la palabra *lavatorio*. De los instrumentos que los disciplinantes usaban para zurrarse, uno era un palo ó caña de donde salían unos ramales que llevaban á la punta una bola de cera erizada de pedacitos de vidrio, algunos de los cuales, se les clavaban á los pacientes en la carne. Cuando á estos les lavaban la espalda para limpiar la sangre y ver si tenían hincado algun vidrio, la operacion debia ser algo prolija y no poco dolorosa. Ahora bien: ¿querria decir Sancho que el sucio lavatorio de barbas que le querian hacer los cocineros del duque, le incomodaba mas que el lavatorio que tenia que sufrir un disciplinante despues de vapulado? Esta expresion no me contenta: vamos á otra. Quizá los disciplinantes acostumbrarian entre sí hacer en Jueves Santo el lavatorio de pies propio del dia, y como eran por lo comun gente soez, la tal ceremonia debia ser harto desaseada. A saber con certeza que hubiese existido este uso, ya era fácil de comprender que Sancho se quejaba de que le querian lavar las barbas con agua mas puerca que la que dejaban los disciplinantes al lavarse los pies.

Muerto el jabalí en la cacería que dispusieron los duques para divertirse con don Quijote, se retiraron á comer (Cap. XXXIV), «y en requerir algunas paranzas y puestos se les pasó el dia.» Pregunta Clemencin: ¿para qué esta requisa si al otro dia no habian de cazar?—Respondo: para ir llevando disimuladamente á don Quijote al punto por donde habian de salir los carros de los encantadores.

En el Cap. XLIII reprende con enojo don Quijote á Sancho por su mania de ensartar refranes á cada paso.—Sancho contesta:—«vuesa merced se queja de bien pocas cosas. A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo sino refranes.» COMENTO. «Expresion que no entiendo bien. Acaso seria menos oscura poniendo: ¿á qué diablos se pudre? como si dijera: ¿á quién se le echa á perder nada, á quién resulta mal ajeno de que yo me sirva de mi hacienda?» El Señor Clemencin no comprendió en este pasaje ni la posición ni el significado del verbo, ni de quien venia este regido. *A qué* está usado para preguntar en lugar de ¿para qué? ó ¿por qué? *Pudre* se refiere á vuesa merced, es decir, á don Quijote: *puadrirse* significa en sentido metafórico incomodarse, consumirse, aburrirse, quemarse, como ahora decimos. Póngase á la oracion el interrogante que está pidiendo, y resultará: «¿á qué diablos se pudre que yo me sirva de mi hacienda?» Lo cual equivale á decir: «¿Por qué diantres se incomoda V. de que yo me sirva de mi hacienda pues no tengo otra que la de mis refranes?»

TESTO DE CERVANTES: Cap. LI. «Un rio dividia dos términos de un mismo señorío.» COMENTO. Cosa imposible; no puede haber dos términos sin ser distintos los señoríos.—DEFENSA. Cosa posibillísima y clarísima: el rio dividia dos términos *de dos pueblos*, que pertenecian á un mismo señor. Léase el trozo á cualquier patan: y ¿á que lo entiende al golpe?

(1) La afición á comentar hizo olvidar al señor Clemencin que el caballero de los espejos no necesitaba llevar el mismo el laud, pues le acompañaba un escudero.—MARTINEZ DEL ROMERO.

TESTO: Cap. LXII. «Me precio de cantar algunas estancias del Ariosto.» COMENTO. Aquí hay una impropiedad. Las estancias de Ariosto, como que no son del género lírico, tampoco pertenecen á las poesías cantables.—DEFENSA. Todo verso se puede cantar: las octavas del Taso se cantan en Italia; en España pueden cantarse las del Ariosto. El soneto es quizá menos cantable que la octava, y sin embargo en el mismo Quijote se cantan algunos.

TESTO: Cap. LXVI. «Dijo Sancho á los labradores, que estaban muchos al rededor dél, la boca abierta esperando la sentencia de la suya; hermanos, lo que el gordo pide no lleva camino.» COMENTO. No me suena esto bien: mejor estaría: «dijo Sancho á los labradores, muchos de los cuales estaban al rededor de él con la boca abierta, etc.»—DEFENSA. No es eso: el que no es relativo, si no causal y equivalente á *porque* ó *pues*. Antepóngasele un paréntesis y quedará mas perceptible: véase. «Dijo Sancho á los labradores (que estaban, *porque estaban*, *pues estaban*, muchos al rededor de él....) hermanos, lo que el gordo pide, etc.»

TESTO: Cap. LXXII. «Parece que habia madrugado el sol á ver el sacrificio.» COMENTO. No se entiende bien qué sacrificio era este.—CONTESTACION. Verdad es; pero puede colegirse que alude al destrozo que Sancho habia hecho en los árboles descortezándolos con los azotes que fingió darse en las espaldas.

TESTO: Cap. LXXIII. «Los muchachos decian unos á otros: venid y vereis la bestia.... de don Quijote.» COMENTO. No es verosímil que los muchachos del lugar diesen á nuestro hidalgo este nombre que él se habia puesto, sino el que anteriormente tenia, que era el de Alonso Quijano. DEFENSA. Los muchachos del lugar, que rabiarian por poner motes á todo el mundo, debian llamar al ingenioso hidalgo con el postizo nombre que le hacia ridículo.

TESTO: Cap. LXXIV. «Vuesa merced (dice Sancho) habrá leído en sus libros de caballerias ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros á otros.»—COMENTO. ¿Pues qué, los habia leído Sancho? DEFENSA. ¿Y decia Sancho que los hubiese leído? Lo que hace es recordar á su amo lo que el mismo don Quijote habia dicho en otros términos mas de una vez.

Para no concluir estas apuntaciones con el mal sabor que dejan polémicas de tal especie, y para rendir de paso al señor Clemencin el tributo de alabanza que á su laboriosidad y buen gusto es debido, daré cuenta aquí de una de las notas mas curiosas y amenas de su comentario (tomo V, pág. 165), en la cual se trata principalmente de averiguar quien fue la verdadera persona que Cervantes designó bajo el nombre de Dulcinea. Parece que Cervantes hubo de estar en el Toboso por los años de 1584 hasta el de 1588, y que entonces fue apaleado por los vecinos de aquella villa: suficiente motivo para creer que en todo lo perteneciente al Toboso fuese la pluma de Cervantes guiada por el resentimiento y el afan del despiques. Así el señor Clemencin observa muy oportunamente que cuando Cervantes dice que en el Toboso hay muchos linajes antiguos y buenos, se burla á ojos vistas de los toboseños, porque la mayor parte de la poblacion era de moriscos, y no habia en ella mas que un solo hidalgo, que era el doctor Zarco de Morales. Como expresa Cervantes que Dulcinea era principal y bien nacida, naturalmente le ocurrió al señor Clemencin que la persona á quien Cervantes encubrió con este nombre fingido, debia pertenecer á la casa del doctor Zarco: tenia el doctor una hermana soltera, y reparando el señor Clemencin en la analogia que hay entre el apellido *Morales* de aquella familia y el de *Nogales* que dió Cervantes á la madre de la supuesta Dulcinea, pues uno y otro son apellidos de árboles, y tienen igual número de letras, igual desinencia y unas vocales mismas, dice (y dice muy bien) que en vista de tales precedentes «no parecerá temeridad creer que el original de Dulcinea fue la señora *Ana Zarco de Morales*, hermana del doctor del mismo apellido. Con un poco de atrevimiento aun á mi entender cabe esforzar mas estas conjeturas. Cervantes dice que Dulcinea se llamaba en su pueblo *Aldonza Lorenzo*: la hermana del doctor, la presunta Dulcinea del señor Clemencin, se llamaba *Ana Zarco de Morales*; parando la atencion en las letras que componen este nombre y sus dos apellidos, échase de ver que forman un anagrama, aunque imperfecto, de *Aldonza Lorenzo*. Tomando solo el nombre *Ana* con el apellido último de *Morales* y repitiendo una vez las letras *O*, *L* y *S*, resultan los nombres *Aldonsa Loremsa*; pero usando tambien del primer apellido *Zarco*, y repitiendo una *O* y la *L*, salen perfectamente las dos palabras *Aldonza Lorenzo*, sobrando las seis letras *A, A, C, E, M, R*.

Aun hay mas. A la madre de Dulcinea dió Cervantes el nombre de *Aldonza Nogales*; la madre de la *Ana Zarco* se llamaba *Catalina Morales*: antepóngasele un *de* al apellido, y con las letras de él y del nombre, repitiendo la *C*, la *N* y la *O*, formaremos *Aldoncia Nocales*, sobrando una *A*, una *E*, una *M*, una *R* y una *T*; si no se pone la preposición y se repiten la *C* y la *O*, resulta *Altomcia Nocales*, y no sobran mas que una *A* y una *R*. Todavía puede añadirse

algo. Cervantes llamó al padre de Dulcinea *Lorenzo Corchuelo*; y aunque las letras de este nombre no se avienen con las de *Pedro Martínez Zarco*, padre de Ana; aunque es probable que con el sobrenombre de *Corchuelo*, diminutivo de *corcho* quiso Cervantes ridiculizar el original que tuvo presente y tildarle de seco y soso, de hombre de poco peso y leve capacidad; todavía examinando las letras de las palabras *el hidalgo Zarco* (pues así vulgarmente se le llamaría), y repitiendo las letras E, O, R y C, dan las dos dicciones *Lorenzo Gorchielo*, sobrando las letras A, A, D. Todos estos anagramas son defectuosos, y el último sobre todo es deforme; pero las letras que los desfiguran, son de fácil trasmutacion en las otras que les corresponden en los nombres inventados por Cervantes; y débese advertir que él evitaria de propósito el hacer anagramas cabales para tener alguna salida que dar si los sujetos anagramatizados le pedían satisfaccion ó sin pedirla trataban de tomársela. Todo esto va sobre la suposicion, bastante temeraria, de que Cervantes se entretuviera en tales puerilidades.

Muchas notas hay en el comentario del señor Clementin tan interesantes como la que ha dado ocasion á estas cavilaciones, que á la verdad me temo parezcan sobrado ridículas é impertinentes; muchas y muy buenas noticias da de usos y costumbres antiguas, y todo va escrito con la claridad y pureza propias de la pluma que trazó el *Elogio de Isabel la Católica*. Para el que en edad crecida y habiendo antes leído y admirado *el Quijote*, quiera comprender muchas cosas que no estan al alcance de todos, el comentario del señor Clementin podrá generalmente ser provechoso; pero si cae en manos de un jóven ú otra cualquiera persona que por vez primera vaya á leer la obra de Cervantes, la gran joya de nuestra literatura, el efecto que le harán tantos y tan pelillosos reparos será desconceptuar para con él tanto al autor como á su libro; y hacérselo cerrar y tirar á un lado, diciendo que obra tan defectuosa ni puede ni debe leerse. El *Quijote* se debe juzgar con mas fe que doctrina, por el sentimiento y no por las reglas: y si el señor Clementin hubiera sabido algo menos, algo mejor hubiera sido su comentario.

